



## APAF-MADRID

ASOCIACION PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### **CARTA ABIERTA DE APAF-MADRID- A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES QUE REPRESENTAN A LOS AGENTES FORESTALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

Desde el respeto a los derechos de negociación que representan a los sindicatos pero desde la necesidad que implica la situación actual del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, la Asociación Profesional de Agentes Forestales (APAF) pide formalmente a las organizaciones sindicales representativas en la Comunidad de Madrid la CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA GENERAL DE AGENTES FORESTALES, formalizada por todas ellas.

El Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid transita en este tiempo sin pretensión alguna, sin que exista ejercicio de dirección y gestión por parte de Jefatura. El Cuerpo huye de las responsabilidades adquiridas por Ley y acabaremos pagándolo todos.

Es necesaria la puesta en común de ideas a través de una Asamblea General que posibilite el debate sobre asuntos de importancia capital:

- Declaración del Cuerpo de Agentes Forestales como “servicio esencial” dentro de la Administración.
- Convocatorias de plazas a Agente Forestal, puesto básico.
- Negociación de un Reglamento de desarrollo de la Ley de Creación del Cuerpo y en esa coyuntura subida de grupo de la Escala Operativa al Grupo B y pertinentes subidas de nivel.
- Exigencia de un formación digna, estructurada y organizada conforme a lo que exige un Cuerpo tan específico e importante como el nuestro. Depuración de responsabilidades respecto a la organización actual.
- Auditoría respecto al funcionamiento de la Jefatura del Cuerpo y toma de medidas según conclusiones.
- Revisión de cuestiones relacionadas con la jornada y horario y aplicación de las 35 horas semanales.
- Papel del Agente Forestal en los incendios forestales.
- Medios necesarios en la labor que desempeñamos.
- Igualdad de posibilidades para todos los Agentes ante perspectivas individuales.
- Integración en los sistemas operativos del 112, relativos a infracciones y delitos medioambientales.

Visto que la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales no entiende estos asuntos como capitales y que entiende que no debe tratarlos, visto que no existe camino abierto de la Jefatura hacia arriba en la Administración, nos toca a los propios Agentes Forestales realizar ese trabajo.

Reclamamos, pues, de los sindicatos que nos representan un primer paso en forma de Asamblea General.

LA JUNTA DIRECTIVA DE APAF-MADRID-

